

ALCALDIA DE POPAYÁN  
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN: 20231900269913 FECHA DE RADICACIÓN: 2023/06/08

AJUSTE No. 3 MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N° 110-0003-2023

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que: LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal el Proyecto que se describe a continuación:

Fecha:	2023/06/08	Proyecto Radicado N°	23-9-19-001-02451	BPIN N°	2023190010004
Radicado orio de solicitud N°					
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Agroambiental y de Fomento Económico Municipal				
Nombre del proyecto	ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS 2023 PARA LA EJECUCION DEL COMPONENTE DEL POM "AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO", DE LA SECRETARIA DAFE, EN EL MUNICIPIO POPAYÁN				
Esquema financiero MGA	Sector	32	Programa	2	
Objetivo general del proyecto	Proteger los ecosistemas ambientales presentes en el municipio de Popayán				

**MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO / O CERTIFICADO**

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2023			2024			2023			2024		
	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	\$ 5,485,180,000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2,657,149,107	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajuste 3	\$ 809,134,997	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,323,624,552	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA</b>	<b>\$ 6,294,314,997</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 3,980,773,659</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA</b>	<b>\$ 6,294,314,997</b>			<b>\$ 0</b>			<b>\$ 3,980,773,659</b>			<b>\$ 0</b>		
<b>TOTAL AJUSTADO</b>	<b>\$ 6,294,314,997</b>						<b>\$ 3,980,773,659</b>					
<b>VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO</b>							<b>\$ 2,313,541,338</b>					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal				X
	Adición	X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros				X
	Traslado		Incorporación							
	Redistribución presupuestal									

**Ajuste que se requiere**

Modificaciones que requiere el proyecto:

1. Se requiere incorporar los recursos de balance por valor de \$1.323.624.552, decretados mediante oficio 20231000001605 DEL 31 DE MAYO DE 2023, adicionando 5 nuevos rubros presupuestales
2. Incrementar el valor del proyecto en \$809.134.997; debido a que se requiere ajustar todos los perfiles del proyecto a la nueva tabla de honorarios del municipio oficializada mediante radicado 20231000001236 del 29 de mayo del 2023, la adición de nuevos perfiles y principalmente el ajuste del proceso "Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos" en la actividad #1 y los procesos "Adquisición de 30 hectáreas de AIA" y "Realizar el proceso contractual para el mantenimiento de áreas de importancia estratégica de las cuencas del río molino, pisoje y piedras" ambos de la actividad #2
3. Se requiere en la actividad #1, adicionar 3 perfiles nuevos y ajustar 1 perfil y 1 proceso, como se describe en la motivación
4. Se requiere en la actividad #2, adicionar 1 perfil, ajustar 2 procesos, como se describe en la motivación
5. Se requiere en la actividad #3, adicionar 1 perfil, adicionar 1 proceso nuevo, como se describe en la motivación



ALCALDIA DE POPAYAN  
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Motivación o justificación del ajuste

1. Se requiere incorporar los recursos de balance adicionando los siguientes rubros:  
 -RB\_Ley 99 del 93\_Servicio de restauración de ecosistemas, por valor de \$ 198.414.022, los cuales serán destinados a compra de terrenos de la actividad #2 denominada "Incrementar esfuerzos financieros para la adquisición y mantenimiento de áreas de Interés ambiental hídrico en el municipio"  
 -RB\_Ley 99 del 93\_Servicio de restauración de ecosistemas, por valor de \$332.000.000, los cuales serán destinados al convenio "mantenimiento de áreas de la actividad #2 denominada "Incrementar esfuerzos financieros para la adquisición y mantenimiento de áreas de Interés ambiental hídrico en el municipio"  
 -RB\_REMUNERACIÓN 9%\_FONDO DE RECICLAJE\_Servicio de restauración de ecosistemas, por valor de \$154.825.124, los cuales serán destinados a consultoría del fondo de reciclaje de la actividad #1 denominada "Mejorar la implementación institucional de la gestión ambiental integral en el municipio"  
 -RB\_FC\_S2022\_Servicio de restauración de ecosistemas, por valor de \$307.519.409, los cuales serán destinados a continuar con el proceso de contratación de personal del proyecto  
 -RB\_Residuos Solidos\_Decreto 2412/2018\_Servicio de restauración de ecosistemas, por valor de \$330.865.997, los cuales serán destinados al fortalecimiento al Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos de la actividad #1 denominada "Mejorar la implementación institucional de la gestión ambiental integral en el municipio" estos rubros se adicionan con el fin de ejecutar las metas de las actividades planteadas en el proyecto.

2. se requiere incrementar el valor total del proyecto en \$809.134.997, de la siguiente manera:  
 - \$438.841.997, en la actividad #1, debido al ajuste de honorarios que motivó a cambiar los valores a como estaban inicialmente planeados en el proyecto, se aclara que en el presupuesto del documento técnico del proyecto se dejan los 5 meses iniciales como estaban ya que son hechos cumplidos y se ajustan los 7 meses restantes a la nueva tabla de honorarios mencionada. también a la adición de 3 nuevos perfiles y el ajuste en valor del proceso "Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos", esto se aclara a mayor detalle en el punto 3.  
 - \$284.648.000, en la actividad #2, debido al ajuste de honorarios que motivó a cambiar los valores a como estaban inicialmente planeados en el proyecto, se aclara que en el presupuesto del documento técnico del proyecto se dejan los 5 meses iniciales como estaban ya que son hechos cumplidos y se ajustan los 7 meses restantes a la nueva tabla de honorarios mencionada. también a la adición de 1 nuevo perfil y el ajuste en valor del proceso "Adquisición de 30 hectáreas de AIA", esto se aclara a mayor detalle en el punto 4  
 - \$85.645.000, en la actividad #3, debido al ajuste de honorarios que motivó a cambiar los valores a como estaban inicialmente planeados en el proyecto, se aclara que en el presupuesto del documento técnico del proyecto se dejan los 5 meses iniciales como estaban ya que son hechos cumplidos y se ajustan los 7 meses restantes a la nueva tabla de honorarios mencionada. también a la adición de 1 nuevo perfil y 1 nuevo proceso "Realizar el proceso de adaptación al cambio climático mediante el fortalecimiento a la producción de abono orgánico en la planta de compostaje", esto se aclara a mayor detalle en el punto 5

3. Se requiere en la actividad #1 adicionar los siguientes perfiles:  
 - Profesional en ingeniería ambiental o afines, debido a que se requiere el apoyo para la realizar el apoyo a la elaboración de abono orgánico, referente al cumplimiento de la meta establecida en el plan de desarrollo en el indicador abono orgánico producido, indicador que se encuentra resagado.  
 -Profesional en ingeniería ambiental, ingeniería civil con experiencia de 3 años en saneamiento básico; eso incluye agua potable, aguas residuales, alcantarillados, acueductos, etc, debido a que se requiere el apoyo de profesional idóneo en la construcción de la memoria técnica que contenga prueba de percolación y diseño de acuerdo a la RAS 2000, dando cumplimiento al parágrafo 3 del decreto 1688 de 2020.  
 -Bachiller, debido a que se requiere para realizar apoyo al cumplimiento de la meta establecida en los indicadores de plan de desarrollo, en cuanto a la producción de abono orgánico en la planta de compostaje ubicada en el vivero municipal

Se requiere ajustar el perfil de "Profesional en ingeniería Ambiental forestal y /o ecología - apoyo en la coordinación del área" en el valor teniendo en cuenta el cúmulo de actividades, asignadas a la coordinación del área ambiental referente a las asignaciones de tareas de carácter ambiental y apoyo en la construcción de documentos de carácter forestal en diferentes proyectos estratégicos de la administración municipal, se realiza ajuste a la asignación salarial.

Se requiere ajustar el siguiente proceso:  
 - "Incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos", en el valor pasa de 730.000.000 a \$1.060.865.997, debido a que se realizará la financiación de los diferentes proyectos presentados por las 5 asociaciones de recicladores censadas por el municipio de Popayán dando cumplimiento al decreto 802 de 2022 del ministerio de vivienda y la resolución 547 de 2022.

4. Se requiere en la actividad #2, adicionar el siguiente perfil:  
 -"Profesional en ingeniería ambiental o afines", debido a que se requiere personal en el área para realizar seguimiento a las actividades de carácter ambiental a los indicadores establecidos en la matriz de marco lógico del proyecto de mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico.

Se requiere ajustar los siguientes procesos:  
 - "Adquisición de 30 hectáreas de AIA", en el valor pasa de 560.000.000 a \$800.000.000, debido a que se realizó la adquisición de la última área de importancia estratégica para la provisión del recurso hídrico en la subcuenca molino, predio denominado parcela 5 con aproximadamente 10 hectáreas con 900 metros ubicado en la vereda santa helena y de esta manera dar cumplimiento al indicador plan de desarrollo hectáreas adquiridas en AIA.  
 - "Realizar el proceso contractual para el mantenimiento de áreas de importancia estratégica de las cuencas del río molino, pisoje y piedras", en el valor pasa de 100.000.000 a \$332.000.000, debido a que se realizará convenio interadministrativo que contemple el mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico de las subcuencas molino y piedras, y que incluyan las áreas adquiridas en la vigencia 2022."

5. Se requiere en la actividad #3, adicionar el siguiente perfil:  
 -"Profesional en ingeniería Industrial o afines con especialización", debido a que se requiere la contratación de profesional en el área, para desarrollar diseñar e implementar la estrategia de adaptación al cambio climático para dar cumplimiento al indicador de meta plan de desarrollo

Se requiere adicionar el siguiente proceso:

Población objetivo inicial o anterior	161,498	Adición población objetivo	80448	Población objetivo ajustada	241,946
---------------------------------------	---------	----------------------------	-------	-----------------------------	---------

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2023

VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACION ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Mejorar la implementación institucional de la gestión ambiental integral en el municipio	\$ 3,386,169,997	\$ 0	\$ 0	\$ 1,171,594,187	\$ 0	\$ 0	\$ 2,004,758,231	\$ 0	\$ 0	\$ 1,381,411,766	\$ 0	\$ 0



ALCALDIA DE POPAYÁN  
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

2	Asegura la adquisición y mantenimiento de áreas de interés ambiental hídrico en el municipio	\$ 1,805,760,000	\$ 0	\$ 0	\$ 1,293,693,147	\$ 0	\$ 0	\$ 1,477,883,169	\$ 0	\$ 0	\$ 330,876,831	\$ 0	\$ 0
3	Incrementar el desarrollo de estrategias de Adaptación al Cambio Climático para el municipio	\$ 1,039,385,000	\$ 0	\$ 0	\$ 191,861,773	\$ 0	\$ 0	\$ 498,132,259	\$ 0	\$ 0	\$ 601,252,741	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE		\$ 6,294,314,997	\$ 0	\$ 0	\$ 2,657,149,107	\$ 0	\$ 0	\$ 3,980,773,659	\$ 0	\$ 0	\$ 2,313,541,338	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 6,294,314,997			\$ 2,657,149,107			\$ 3,980,773,659			\$ 2,313,541,338		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2024													
VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL FUENTE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL		\$ 0			\$ 0			\$ 0			\$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES VIGENCIAS DEL PROYECTO		\$ 6,294,314,997			\$ 0			\$ 3,980,773,659			\$ 2,313,541,338		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023							
FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	1212.07	3202005	2.3.2.01.01.003.07.01.06	\$ 202,827,110	\$ 0	\$ 202,827,110	\$ 0
	1101.11	3202005	2.3.2.01.03.001.02	\$ 684,309,147	\$ 0	\$ 684,309,147	\$ 0
	1227.01	3202005	2.3.2.01.03.001.03	\$ 37,993,773	\$ 0	\$ 37,993,773	\$ 0
	1232.01	3202005	2.3.2.01.03.001.04	\$ 727,635,077	\$ 0	\$ 727,635,077	\$ 0
	1101	3202005	2.3.2.02.01.000.05	\$ 50,000,000	\$ 0	\$ 50,000,000	\$ 0
	1101	3202005	2.3.2.02.01.002.07	\$ 50,000,000	\$ 0	\$ 50,000,000	\$ 0
	1234.01	3202005	2.3.2.02.01.004.15	\$ 5,000,000	\$ 0	\$ 5,000,000	\$ 0
	1101	3202005	2.3.2.02.02.008.94	\$ 290,000,000	\$ 0	\$ 290,000,000	\$ 0
	1101	3202005	2.3.2.02.01.000.06	\$ 300,000,000	\$ 0	\$ 300,000,000	\$ 0
	1101.11	3202005	2.3.2.02.02.007.08	\$ 15,000,000	\$ 0	\$ 15,000,000	\$ 0
	1101.11	3202005	2.3.2.02.02.008.130	\$ 294,384,000	\$ 0	\$ 294,384,000	\$ 0
	8114	3202005	2.3.2.01.03.001.005	\$ 0	\$ 198,414,022	\$ 198,414,022	\$ 0
	8114	3202005	2.3.2.02.02.008.187	\$ 0	\$ 332,000,000	\$ 332,000,000	\$ 0
	1212	3202005	2.3.2.02.02.008.168	\$ 0	\$ 154,825,124	\$ 154,825,124	\$ 0
	8104	3202005	2.3.2.02.02.008.190	\$ 0	\$ 307,519,409	\$ 307,519,409	\$ 0
	1232	3202005	2.3.2.02.02.009.131	\$ 0	\$ 330,865,997	\$ 330,865,997	\$ 0
	SUBTOTAL PROPIOS				\$ 2,657,149,107	\$ 1,323,624,552	\$ 3,980,773,659



ALCALDIA DE POPAYÁN  
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Ribereños	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Salud	0	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL SGP					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación				0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION					\$ 2,657,149,107	\$ 1,323,624,552	\$ 3,980,773,659	\$ 0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCION PRESUPUESTAL 2024

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	0.00	0	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL PROPIOS				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Alimentación Escolar	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Educación	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Primera infancia	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Cultura	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Deporte	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Ribereños	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Salud	0.00	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
SUBTOTAL SGP				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACION				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO				\$ 2,657,149,107	\$ 1,323,624,552	\$ 3,980,773,659	\$ 0

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA

FUENTE/VIGENCIA	2023	2024	TOTAL
VALOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	\$ 2,657,149,107	\$ 0	\$ 2,657,149,107
Municipio recursos propios presente solicitud	\$ 1,323,624,552	\$ 0	\$ 1,323,624,552
Municipio SGP presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras fuentes presente solicitud	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL SOLICITADO	\$ 3,980,773,659	\$ 0	\$ 3,980,773,659

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)

Desplazados	Victimas indígenas	Grupos étnicos	Equidad Mujer	X
Construcción de Paz		Gestión Riesgo	Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia		Ninguno		
Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3
Nombre:	Educación y acceso a las tecnologías	Nombre:	0	Nombre:
Vr. Trazador	850000000	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador
			0	



ALCALDÍA DE POPAYÁN  
CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO :		CREO EN POPAYÁN		
ARTICULACION PDM	NUMERACION	DESCRIPCION	% ARTICULACION	
LINEA ESTRATEGICA	4	LINEA ESTRATEGICA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	100	
COMPONENTE	4.21	Ambiente y cambio climático	100	
PROGRAMA	4.21.1	Gestión ambiental integral	50	
Subprograma	4.21.1.1	Plan de Manejo Ambiental- PMA	12.5	
Meta producto		Sistemas ecológicos intervenidos	15	
Subprograma	4.21.1.2	Manejo de Residuos sólidos- PGIRS	12.5	
Meta producto		PGIRS actualizado e implementado	3.75%	
Meta producto		Zonas ribereñas mantenidas	6	
Meta producto		Residuos sólidos aprovechados	2580	
Subprograma		Abono orgánico producido	960	
Meta producto	4.21.1.3	Adquisición y Mantenimiento de Áreas de Interés Ambiental	12.5	
Meta producto		Hectáreas adquiridas en AIA	25	
Subprograma	4.21.1.4	Hectáreas en mantenimiento con restauración y reforestación en AIA urbanas y rurales del municipio de Popayán	100	
Meta producto		Vivero municipal certificado	1	
Meta producto		Catastro arbóreo urbano realizado	2	
Meta producto		Árboles sembrados en zona rural	47500	
PROGRAMA	4.21.3	Adaptación y mitigación al cambio climático	50	
Subprograma	4.21.3.1	Climático	50	
Meta producto		Estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático formulada	1	

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

	DESCRIPCION		Unidad de medida	Meta programada
	MGA			
PRODUCTOS/RESULTADOS		Servicio de restauración de ecosistemas.		
		Sistemas ecológicos intervenidos	Número	15
		PGIRS actualizado e implementado	%	3.75
		Zonas ribereñas mantenidas	Número	6
		Residuos sólidos aprovechados	%	2580
		Abono orgánico producido	Número	960
		Hectáreas adquiridas en AIA	Número	25
		Hectáreas en mantenimiento con restauración y reforestación en AIA	Número	100
		Vivero municipal certificado	Número	1
		Catastro arbóreo urbano realizado	Número	2
		Árboles sembrados en zona rural	Número	47500
		Árboles sembrados en zona urbana	Número	2500
		Árboles sembrados en zona urbana	Número	1



MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

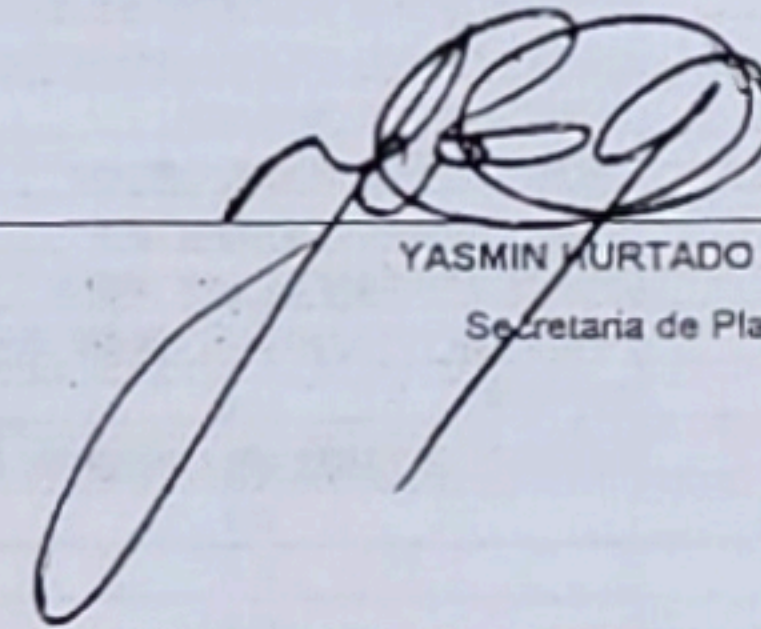
El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico y Sectorial por el equipo de la Secretaría de Educación y para ambos aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.

No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaría respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.

Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse.

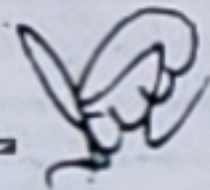
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia.

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados.



YASMIN HURTADO ORDOÑEZ  
Secretaria de Planeación

Evaluador: Liliana Esponzoza



Archivado en: Certificados de registro BPPIN

Anexos: Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento técnico, Presupuesto.